



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125/2020
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 12 de Mayo de 2020 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Casino Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°26
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Ratificar propuesta de espacios públicos para la realización de Propaganda Electoral año 2020, para su aprobación.
6. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento asociados a la iniciativa "AMPLIACIÓN RED AGUA POTABLE RURAL COLICHEU PONIENTE, CABRERO" BIP:40024315-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) proceso año 2020.
7. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento asociados a la iniciativa "CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO MONTE ÁGUILA, CABRERO", BIP:40024316-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) proceso año 2020.
8. Acuerdo para suscribir Contrato SERVICIO DE MENSAJERÍA ELECTRÓNICA PARA 200 CUENTAS, con MOBIQUOS SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA LTDA., de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4079-13-LE20.
9. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.
10. Informe de señores concejales sobre asistencia a CONSERVATORIO DE CIUDADES TURÍSTICAS DE CHILE, denominado NATURALEZA ABIERTA, efectuado entre los días 10 al 13 de marzo de 2020, en la ciudad de Constitución.
11. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°26.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°26.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°375 de 07.05.20 a SEREMI de Transporte.** Plantea inquietudes del Concejo Municipal respecto a la falta de fiscalización al funcionamiento de recorridos de la empresa de buses Pullman.
- ✓ **Carta a Director 1ª Compañía de Bomberos.** Envía condolencias por fallecimiento de voluntario de bomberos señor Iván Alejandro Valdés Aedo (Q.E.P.D.).

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** indica que quiere agradecer la carta enviada al Director de la 1ª Compañía de Bomberos, agradece la gestión.

Conc. San Martín señala que quiere agradecer que se haya oficiado al SEREMI de Transportes para la fiscalización que justamente estaba viendo en las redes sociales donde los increpan porque no han hecho nada como municipio de fiscalizar, quiere dejar claro que averiguó y la responsabilidad es de los terminales de buses para tomar la temperatura y no le corresponde como municipio, sin embargo arremeten en contra de la municipalidad, quiere que quede estipulado en acta que se han hecho grandes esfuerzos respecto a los arcos sanitarios que se imagina que por un tema logístico no han funcionado todos los días como debe ser, este oficio es importante porque de esta forma se puede demostrar a la ciudadanía que el alcalde tomó a bien la solicitud de la fiscalización sobre todo para el transporte de los buses Pullman.

Conc. Riquelme indica que respecto a la petición del Ordinario N°375 que hizo juntamente con el concejal en la sesión de concejo, se contactó con el director de Tránsito, quien le señaló que la persona que hace una demanda tiene que hacerlo directamente al SEREMI y se hace complicado poder hacer las peticiones y los oficios sobretodo en estos momentos, también hay una queja de Patricio Parra respecto al uso de las mascarillas y a la medición de la temperatura dando inseguridad a los vecinos, es bueno que se hizo el oficio y se solucionó el problema.

Conc. Arrúe señala que respecto a la carta enviada al Director de la 1ª Compañía de Bomberos por el lamentable fallecimiento de un bombero en acto de servicio que es algo muy grande que pueda hacer una persona de dar su vida por ayudar a sus semejantes, el reconocimiento a lo mejor más adelante aparecerá otra vez con este nombre, quiere expresar su sentido pesar para la familia de don Iván Alejandro Valdés Aedo y también para todos los voluntarios de bomberos de Cabrero y de Chile.

3. Informe Señor Alcalde

SITUACIÓN CORONAVIRUS. La comuna presenta en este momento 22 casos de Covid-19. De ellos ya tenemos 15 recuperados. Quedan 7 casos activos. En una semana aumentó en 8 casos. El jueves pasado informamos sobre los más recientes casos nuevos. Lo lamentable es que a diferencia de los informes anteriores, que los casos se vigilaban en cuarentenas totales en los hogares de los afectados en esta oportunidad debo informarles que hay 2 hospitalizados. Hasta la semana pasada casi todos los casos habían tenido trazabilidad, eso permitía conocer su origen y hacer el seguimiento de la cuarentena. Pero ahora han surgido casos sin trazabilidad. Esto nos obliga a enfatizar las medidas que hemos adoptado y sobre todo el llamado a la comunidad a adoptar como norma las medidas sanitarias no salir de sus hogares salvo que sea estrictamente necesario, lavado frecuente de manos, distancia física y evitar las aglomeraciones. Por disposición del Gobierno para todos los cementerios de Chile mantuvimos cerrado el Cementerio Municipal de Monte Águila los días viernes, sábado y domingo. El martes 28 abril entró en vigencia la nueva ordenanza que regula la distancia física mínima y que hace obligatorio el uso de mascarillas en la vía pública y todos los sitios públicos. El martes pasado se acabó la "marcha blanca" y comenzamos un plan de fiscalización con Carabineros. Coincidentemente ese día martes el Presidente Sebastián Piñera anunció dos medidas gubernamentales. La primera se refiere en decretar una ampliación de funciones para los inspectores municipales, que les permita intervenir con mayor eficacia en este control de las medidas sanitarias. Esperamos que esta semana se publique y podamos iniciar su aplicación. Lo segundo que anunció fue un Plan de Rescate Financiero de los municipios el cual me referiré más adelante. Por otra parte hemos continuado con el programa de sanitización de calles y espacios públicos, urbanos y rurales, usando diversos medios. Por ejemplo equipos de funcionarios en los arcos de sanitización para vehículos en el acceso por Manuel Palacios, el acceso desde el camino Quinel y la entrada a Monte Águila. También hemos proseguido con la sanitización con la máquina fumigadora y el vehículo que la arrastra, que nos facilitó el empresario Patricio Sabag Villalobos. La sanitización en vehículos se realizó la semana pasada en Monte Águila, Quinel, Los Caulles, Los Canelos y Los Leones entre otros sectores. También hemos estado distribuyendo mascarillas confeccionadas por las socias de los Talleres Laborales del Municipio. Han sido entregadas principalmente a adultos mayores y dirigentes vecinales y comunitarios. Seguimos ofreciendo charlas informativas de las direcciones municipales al mediodía de lunes a viernes a través del Facebook Municipal y el canal TVC. Directivos y profesionales detallan tareas entregan sugerencias y responden consultas que hacen los vecinos en directo. Los monitores deportivos continúan realizando videos para motivar a los vecinos a efectuar algo de actividad física. Se transmiten también por el Facebook Municipal y el Canal TVC. Por su parte el Centro Comunitario de Rehabilitación CCR Cabrero en su propio Facebook también sigue presentando sus videos para hacer ejercicios en casa.

GESTIÓN EXITOSA. Tal como les informé recién el Presidente de la República, Sebastián Piñera, anunció la semana pasada un Plan de Rescate Financiero para las municipalidades que han visto mermadas sus ingresos y que se verán presionados próximamente por los efectos sociales de esta emergencia. Quiero recordar que desde marzo pasado he participado en videoconferencias con directivos de la Asociación Chilena de Municipalidades en mi condición de Vicepresidente. Hemos estado reunidos de esta forma para definir pasos para afrontar la pandemia. El 20 de abril el directorio de la Asociación emitió una declaración pública en la cual le pedimos al Gobierno y al Parlamento que se impulsara a la brevedad este Plan de Rescate Financiero. Luego hubo videoconferencias del directorio ACHM con personeros ministeriales como el ministro de Hacienda Ignacio Briones; el Ministro del Interior Gonzalo Blumel, y el Subsecretario de Desarrollo Regional Claudio Alvarado. En su conjunto el Plan anunciado considera 154 mil millones de pesos como adelanto del Fondo Común Municipal y 80 mil millones de pesos para apoyo social para las familias afectadas en las comunas. A la comuna de Cabrero le correspondería en este último caso 147 millones de pesos.

ENTREGA DE COMPUTADORES. Ayer lunes, se efectuó la entrega de computadores del programa gubernamental destinado a todos los alumnos de séptimos años de educación básica. El Ministerio de Educación tenía contemplado este programa para julio y se adelantó la entrega a todos los estudiantes para permitir el apoyo pedagógico. Benefició a 235 alumnos de las escuelas municipales y los colegios subvencionados de nuestra comuna. Se trata del programa de la JUNAEB con dos subprogramas de Becas TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación). Uno es "Yo elijo mi PC" y el segundo es "Me conecto para aprender", que trae incorporada una cuenta de internet para este año escolar.

ROBOS EN ESCUELAS. Desconocidos han robado en dos escuelas municipales. Primero la semana anterior fue en la escuela de Quinel. Rompen candados y chapa donde robaron tres computadores, un televisor, una estufa a combustión lenta, dos cámaras digitales, y diez pares de zapatos de los estudiantes. La semana pasada fue en la escuela Los Caulles donde sustrajeron un televisor, dos balones de gas y un hervidor eléctrico.

PROYECTO SUBDERE. Iniciamos la búsqueda de un veterinario que refuerce el trabajo municipal por medio año. Esto es mediante un proyecto que postuló exitosamente la Oficina Municipal de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. La Subsecretaría de Desarrollo Regional nos aporta siete millones y medio de pesos para este efecto por la aplicación de la Ley de Protección de Animales de Compañía Ley Cholito. El profesional apoyará más adelante el trabajo administrativo y operativo de atención de mascotas que ha estado realizando el veterinario Germán Balboa y la administrativa Yahaira Muñoz con la Clínica Veterinaria Móvil y el Registro Nacional de Mascotas quienes han hecho un gran trabajo, este es un proyecto que les llega muy bien porque la comunidad ha demandado el trabajo con las mascotas y se ha visto que los vecinos siguen preocupados por sus animalitos, la Clínica Veterinaria Móvil no ha detenido sus trabajos en ningún minuto y eso sin duda se agradece a los profesionales que han estado dispuestos a estar trabajando, ayer tuvieron una reunión con el médico donde llegaron algunos acuerdos muy importantes para seguir potenciando los trabajos de la clínica veterinaria móvil y el profesional que viene apoyar en un momento difícil que vive la comuna es muy necesario que tengan un nuevo profesional además es bueno que se pudieron adjudicar este proyecto por seis meses para contratar un nuevo médico veterinario.

TRABAJO MUNICIPAL CONTINÚA. La Dirección de Obras Municipales también avanza con trabajos de repavimentación de tramos urbanos mediante el programa ejecutado con nuestros propios recursos. En la semana trabajamos en la avenida Las Delicias entre Arturo Prat y Manuel Palacios reponiendo un tramo que estaba muy dañado. Ahora está en el periodo de fragua del hormigón. En el edificio municipal continuamos con alguno trámites presenciales principalmente

en las direcciones de Tránsito y de Administración y Finanzas, el municipio sigue atendiendo con un protocolo de atención al interior del municipio, los funcionarios están preocupados por el ingreso y salida de cada uno de los vecinos que llegan al municipio en busca de apoyo, asimismo valora que la Dirección de Tránsito haya accedido a abrir sus puertas en conjunto con Finanzas esto no pasa en todos los municipios y eso se también se valor que se esté dando esa posibilidad, además de DIDECO que están atendiendo casos con un protocolo muy estricto al interior de la municipalidad, quiere reforzar el trabajo que están realizando los maestros, ayudantes y supervisores con el trabajo de la Dirección de Obras, se ha podido observar que las calles se están reparando con una inversión importante asimismo el trabajo que hay que valorar y destacar de parte de los trabajadores porque no se detendrá sino que continuarán los trabajos, hay varios puntos en la comuna que están en mejoramiento, pronto comienza el proyecto que se adjudicaron para los bacheos de la comuna que permitirá cada día ir mejorando en donde los vecinos y cada uno de los presentes transitan en forma insegura e incómoda, la idea es que puedan hacerlo de forma tranquila sin tener que estropear sus vehículos, quiere recordar además que este pavimento ya cumplió su vida útil en varios lugares y en lo personal conversó con el capitán de Carabineros para que puedan intensificar la fiscalización al ingreso de Quinel y de Monte Águila donde se ven la mayor cantidad de camiones que evitan el peaje y otras cosas ocupando como pasada de esta comuna deteriorando el pavimento, se ha estado trabajando en eso y se sigue dialogando con Carabinero para que siga apoyando en conjunto con el equipo de seguridad ciudadana a esta labor.

4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuentas de comisiones que rendir.

5. Ratificar propuesta de espacios públicos para la realización de Propaganda Electoral año 2020, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al director de Tránsito, Jaime Barra Bascuñán. **Director de Tránsito** indica que nuevamente SERVEL está solicitando espacios públicos para la propaganda electoral ante eventuales Elecciones Primarias reprogramadas para el 29 de noviembre de 2020, sugiere salvo otro parecer del Concejo, los espacios propuestos a fines del año 2019, que son las veredas y el contorno de la plaza de Cabrero y de Monte Águila, en el caso de la plaza de armas de Cabrero hubo una intervención por un futuro proyecto de remodelación también en el acuerdo en ese momento fue en calle General Cruz entre las Delicias y Río Claro. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** señala que esto ya estaba en discutido y por su parte no hay nada más que ratificar el acuerdo que ya habían tomado anteriormente. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **El H. Concejo por acuerdo unánime ratifica la siguiente propuesta de espacios públicos para la realización de Propaganda Electoral año 2020. En MONTE ÁGUILA: 1) calle Ahumada, entre Caupolicán y O'Higgins. 2) calle Florencio Arrivillaga, entre Caupolicán y O'Higgins. 3) calle Caupolicán, entre Florencio Arrivillaga y Ahumada. 4) calle O'Higgins, entre Florencio Arrivillaga y Ahumada. En CABRERO: 1) calle Membrillar, entre Aníbal Pinto y Esmeralda. 2) Avda. Vial, entre Aníbal Pinto y Esmeralda. 3) calle Esmeralda, entre Membrillar y Avda. Vial. 4) calle Aníbal Pinto, entre Membrillar y Avda. Vial. En caso de que la fecha de propaganda electoral la Plaza de Armas de Cabrero se encuentre intervenida por la eventual ejecución del proyecto de remodelación, este espacio será reemplazado por costado Poniente de calle General Cruz entre Las Delicias y Río Claro de la ciudad de Cabrero.** (Acuerdo N°653 del 12.05.2020).

6. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento asociados a la iniciativa "AMPLIACIÓN POR MEJORAMIENTO DE RED AGUA POTABLE RURAL COLICHEU PONIENTE, CABRERO" BIP: 40024315-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) proceso año 2020.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Directora Secplan, Erika Pinto Alarcón. **Directora SECPLAN** indica que están en el proceso de postulación de fondos regionales del Mideplan y este año se están presentado dos iniciativas entre ellas la que menciona en el Ordinario Interno N°138/2020, que solicita la aprobación de costos de operación y mantenimiento asociados al proyecto "Mejoramiento en el sistema de Agua Potable Rural Colicheu, Cabrero". **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta qué tipo de mejoramiento es el que se va a realizar. **Directora SECPLAN** responde que actualmente existe una torre en la posta, que en realidad es una puntera que no cumple ningún sistema de normativa, se reubicará en el terreno donde está la torre nueva con un pozo, donde tenemos la captación y el suministro del agua, lo cual permitirá mejorar las condiciones actuales de los vecinos. **Conc. González** consulta dónde está la nueva torre. **Directora SECPLAN** responde que la que se va a cambiar está en la posta. **Conc. González** consulta dónde quedará reubicada. **Directora SECPLAN** responde que en el colegio. **Conc. González** consulta si la mejora contemplada es cambiar la torre solamente. **Directora SECPLAN** responde que trasladar la torre y habilitarla en ese lugar, además de incorporar una cuba para que ese almacenamiento de agua permita mejorar la entrega del suministro del agua potable a los vecinos. **Conc. González** consulta qué capacidad tiene la cuba. **Directora SECPLAN** responde que actualmente esa era una puntera y ahora en el proyecto se está tratando de dejar de acuerdo a la normativa y se terminará de definir en el proyecto. **Conc. González** consulta según la normativa más o menos en cuánto quedará definido eso. **Directora SECPLAN** responde que quedará 15 metros cúbicos aproximadamente. **Conc. González** consulta si hay ampliación de redes. **Directora SECPLAN** responde que sí, contempla ampliación de redes hacia el sector poniente de Colicheu. **Conc. González** consulta para cuántas familias. **Directora SECPLAN** responde que en cantidad de familias lo dará el mismo proyecto, porque esta es la postulación y una vez que logremos el desarrollo y aprobación del proyecto, principalmente apunta a mejorar las condiciones de las familias que estaban siendo abastecidas con la torre y captación que había de la puntera antigua que estaba en la posta, que es el sector antiguo de Colicheu más unos vecinos del sector oriente, es evidente que quedarán algunos tramos de extensiones que se van a mejorar, pero los vecinos en reunión con ellos también están en condiciones de poder generar algún tipo de inversiones en conjunto con recursos del municipio. **Conc. González** consulta cuál es el monto del proyecto. **Directora SECPLAN** responde que el proyecto se postulará por el tope que les en esta opción la iniciativa, que es por 90 millones de pesos. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Figueroa** indica que el agua es un bien que cada día es más escasa y en la medida que se apoyen a los vecinos con mejorar su redes, la calidad o todo lo que tenga que ver con el agua espera que en este

proyecto les vaya bien y ojalá que el gobierno regional acoja este proyecto y lo financie, aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que estar postulando a este tipo de proyecto es bueno porque se está dando que la gente se va a vivir al campo y con la cantidad de vecinos como lo explicó la Directora de SECPLAN hay que tener puntera para poder funcionar y se hará más escasa el agua, este proyecto vendrá en ayuda y a generar una mejor calidad de agua para el consumo humano, aprueba. **Conc. Riquelme** indica que le parece bien esta mejora y remodelación del sistema hídrico en el sector de Colicheu y como dice "Mejoramiento en el sistema de agua potable" es para bien, porque hay serios problemas en muchos sectores y esto podría asegurar el agua para el sector, aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Arrué** señala que es una buena medida que se tomará porque se imagina que los APR están funcionando desde varios años y se han ido quedando atrás y las máquinas también pueden fallar, estos mejoramientos ayudan a que los vecinos tengan una mejor condición de vida. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánimelos Costos de Operación y Mantenimiento asociados a la iniciativa "AMPLIACIÓN POR MEJORAMIENTO DE RED AGUA POTABLE RURAL COLICHEU PONIENTE, CABRERO" BIP: 40024315-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) proceso año 2020, tal como fue presentado a través de Oficio N°138 de fecha 07.05.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN, tal como se indica:**

ITEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Ampliación Red Agua Potable Rural Colicheu Poniente, Cabrero. BIP:40024315-0	100.000.-	1.200.000.-	50.000.-	600.000.-

(Acuerdo N°654 del 12.05.2020).

7.Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento asociados a la iniciativa "CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO MONTE ÁGUILA,CABRERO", BIP:40024316-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) proceso año 2020.

Sr. Pdte. cede la palabra a Directora de Secretaria Comunal de Planificación, Erika Pinto Alarcón. **Directora SECPLAN** indica que esta es la segunda iniciativa que se postulará en este fondo y para continuar con el proceso de postulación solicita al Concejo la aprobación los Costos de Operación y Mantenimiento asociados a la iniciativa indicada, actualmente existe un equipo de iluminación en el estadio de Cabrero el cual se contratará la desinstalación y la puesta en el terreno del complejo deportivo de Monte Águila, la idea es poder mejorar esas iluminaciones en el complejo de Monte Águila y para eso se está postulando este proyecto de Construcción y Montaje de la iluminación del estadio de Monte Águila y de Cabrero. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** consulta cuál es el monto por el cual se está postulando. **Directora SECPLAN** responde que la diferencia que les da el monto general de la aprobación que bordea aproximadamente a los 40 millones de pesos. **Conc. González** señala que las torres de iluminación se desinstalan del estadio de Cabrero y se instalan en el estadio de Monte Águila. **Directora SECPLAN** indica que ese es un contrato que se hará que ya se está elaborando para desmontar las torres existentes del estadio y trasladarlos al estadio de Monte Águila posteriormente vendría este proyecto para poder habilitar, construir el sistema eléctrico y mejorar los existentes porque la idea es poder implementarlos con algún sistema de ahorro de energía. **Conc. González** consulta si los 40 millones de pesos contemplan solamente la instalación. **Directora SECPLAN** responde que hay que hacer todo el proyecto eléctrico y todo el proceso nuevamente mejorando las torres existentes, se robustecen en capacidad y se habilitan dejándolas operativas con un sistema eficiente. **Conc. González** consulta respecto al montaje y el traslado. **Directora SECPLAN** responde que eso es aparte y no va dentro de este proyecto. **Conc. González** consulta qué capacidad tendrá la modificación a la mejora que se hizo de las luminarias. **Directora SECPLAN** responde que estos momentos existen 4 postes y la idea es generar un aumento de las luminarias y eso se trabajará junto con la gente de la ANFA para que ellos puedan también incorporar sus requerimientos o necesidades de acuerdo al uso del sistema, también a lo que les permita postular el gobierno regional. **Conc. González** señala que en estos momentos tienen claridad en el monto, pero no de la mejora en sí de lo que se va a realizar en cuanto al aumento de potencia o qué tipo de luminarias se le va a poner. **Directora SECPLAN** indica que eso se definirá en el desarrollo del proyecto y cuando ya tengan la aprobación ahí será definitiva la capacidad con que quedarán las luminarias. **Conc. Sepúlveda** señala que el proyecto en vez de decir construcción debería decir reparación lo mejor porque no se construirá sino que se hará una reparación de una estructura que está funcionando. **Directora SECPLAN** indica que la metodología de la postulación tiene diferentes ítems y nombres y de acuerdo a lo que el municipio tiene que intervenir es el nombre, como aquí va todo el proyecto eléctrico nuevo, parte con una construcción aun cuando ningún proyecto se detalle que se ocupa el material existente, o sea no es que se deseché el material existente. **Sr. Pdte.** señala que además hay que pensar que el estadio de Monte Águila hoy día no tiene nada ni un sistema que se pueda decir que se mejorará. **Directora SECPLAN** indica que esa es su explicación, porque no hay algo ya construido sino que parte nuevo, pero se toma el material existente con el insumo que se sacará del complejo deportivo de Cabrero. **Sr. Pdte.** señala que quiere ratificar lo mencionado por la Directora de SECPLAN respecto a la construcción y montaje, porque el gobierno regional tiene distintas iniciativas de postulación y en ésta calza con el proyecto que se quiere ejecutar, por eso lleva este nombre que además se justifica porque hay que construir varias cosas, independiente del nombre lo importante es que el Concejo apruebe estos montos para postular este proyecto y ojalá adjudicarlo porque recién está en el inicio de esta etapa, el proyecto del estadio ya está caminando con una licitación que ya cerró y en algún momento comenzará la ejecución si el proceso administrativo se cierra, porque aún no se cierra el proceso y posteriormente tendrán que tener los recursos para el montaje del proyecto en Monte Águila y ojalá que este proyecto se pueda adjudicar del contrario habrá que ver de dónde sacar el dinero para poder ver dónde instalar las torres en Monte Águila. **Conc. Sepúlveda** señala que tiene claro que aquí se está aprobando solo el monto de mantención en caso que en algún momento a futuro estas torres fueran instaladas, dejar claro que los concejales siempre están aprobando estos montos, pero le llama la atención que hay obras que están en funcionamiento y dejando una cantidad aprobada no se han reparado, como las canchas de pasto sintético que se colocó en la tabla del Concejo y se pueden ver las canchas en muy mal estado y no como canchas deportivas, han

pasado varios años y se le ha hecho una *manito de gato* a estas canchas que en su momento el Concejo aprobó igualmente lo que están haciendo ahora, si dejan aprobado y dejan algunos recursos para su reparación cree que no deberían haber canchas en esas condiciones porque están dejando aprobado, lo mismo que está pasando ahora si el Concejo en este momento está aprobando al año \$720.000, para que estas torres estén funcionando con sus luces en estado normal y que no estén quemadas, le gustaría verlas en algún momento en 3 ó 4 años más y no verlas que enciendan solamente la mitad *siendo que el Concejo deja aprobado los recursos para esa reparación y más lo que se está aprobando en estos momentos* están asegurando y diciéndole al gobierno regional que tendrán los recursos para mantenerlas en un buen estado y eso observa acá se está aprobando, no sabe que está pasando o se está dejando de lado los compromisos que se asumieron en algún momento. **Sr. Pdte.** indica que el concejal Sepúlveda tiene razón respecto a la aprobación que se está llevando a cabo ahora, la idea que este proyecto sea aprobado y que posteriormente la mantención esté de la mano con el proyecto que es el compromiso de esta aprobación. **Conc. Figueroa** señala que cuando no hay nada siempre hacer algo será bueno, analizando un poco la explicación de la Directora de SECPLAN en el sentido que solo están postulando para implementar la torre con tecnología nueva, como las luminarias y las ampollitas, pero viendo los costos no sabe qué puede salir más caro o más barato, porque hay que desmontar y montar y como municipio no se tiene al personal especializado para hacer este trabajo, desconoce cuánto será ese costo de sacar cada torre para instalarla en Monte Águila. **Sr. Pdte.** señala que este proyecto contempla instalar y mejorar las torres que llegarán a Monte Águila, la municipalidad tiene un otro proyecto que retira las torres y las traslada a Monte Águila dejando habilitado el sistema, hay otro proyecto que es con recursos municipales que se tendrá que licitar. **Conc. Figueroa** indica que esa es su consulta porque mover algo que ya está instalado se necesitarán maquinarias o algunas grúas las que cobran por hora y quiere ver cuál es el costo, a lo mejor llevar esas torres a Monte Águila quizás saldrá más de 40 millones de pesos, o sea es como una alerta porque se imagina que el alcalde y la Directora de SECPLAN habrán hecho los cálculos, efectivamente es necesario que el estadio de Monte Águila tenga iluminación porque se sabe que está con un club deportivo en la tercera división y muchas veces cae la tarde y seguramente algún partido de fútbol se suspendió por no contar con iluminación, como amante del fútbol ojalá que el estadio de Monte Águila contara con iluminación, sería extraordinario, por eso hace esta consulta para verlo en su momento, porque se pone en el contexto que hoy día *se vive con las lucas medias estrechas* y si el proyecto sale y después no van a tener para desmontar la cosa, por eso lo deja planteado. **Sr. Pdte.** señala que es un comentario que efectivamente se ha analizado y antes de tomar una decisión todos estos puntos se ponen en la mesa, lo planteado por el concejal Figueroa también fue planteado por alguien en su minuto en esta sesión, estos proyectos FRIL no se postulan porque el alcalde se le ocurrió tomar esa decisión sino que esto es una decisión del equipo, hay muchas iniciativas que lamentablemente el gobierno regional hoy día no está financiando más de dos proyectos, por eso se debe tomar la decisión para ver qué proyecto se va a incorporar teniendo tantas necesidades en toda la comuna, como equipo tomaron la decisión de postular estos proyectos y este proyecto tiene un recurso asociado que este alcalde lo tiene comprometido, es decir que el compromiso está para ejecutar este proyecto porque es cierto que hoy se están enfrentado a una emergencia sanitaria, pero tampoco se puede dejar que la comuna quede estancada y que no siga observando el progreso, siendo esa una responsabilidad que recae en el alcalde porque el día de mañana esta emergencia pasará y si el municipio se estanca veremos como otras comunas siguen progresando y Cabrero se quedará en el tiempo, los recursos siguen existiendo en el Gobierno Regional, por lo tanto no se puede detener el trabajo, como equipo de postular el máximo de proyectos y es una prueba de ello porque se está postulando a un proyecto en otras áreas, cuando finalmente el alcalde toma la decisión para avanzar con estos dos proyectos es porque los directores de Finanzas y de SECPLAN le informaron que los recursos están para poder ejecutar esto, o sea sí o sí los recursos estarán para la tranquilidad del Concejo porque hoy día hay una crisis financiera que no es menor, hoy día llega un recurso importante que tampoco es el gran recurso porque cuando se habla de 150 millones de pesos alguien puede decir que es bastante dinero, pero cuando se observa el gasto que hay asociado ese dinero se transforma en nada porque son compromisos que hay que cancelar, se ha tomado el resguardo para la tranquilidad de todos y si en algún momento se ven con una necesidad extrema se tendrá que ver de dónde sacar recursos sin dejar de hacer lo que hoy día ya están suscritos por el alcalde porque esto se tiene que realizar, no se puede decir que las torres quedarán abandonadas dos o tres años o que se robaran algo que finalmente tendrán que levantar un nuevo proyecto de 200 millones de pesos por no haber hecho un esfuerzo como administración para tener los recursos del traslado que ojalá el proyecto aprobado del Gobierno Regional pueda levantar estas torres, cuentan con la confianza de los consejeros regionales, del propio Intendente Regional donde han dialogado y con el equipo que está con todas las pilas puestas, por lo tanto quiere dar tranquilidad y certeza al Concejo Municipal que el financiamiento estará para el traslado de estas torres en Monte Águila. **Conc. Figueroa** indica que le parece bien, en todo caso lo hace con alturas de miras y la idea que todos estos proyectos ojalá se ganen, pero siempre hay que poner las dos cosas en la balanza, no se resta por los adelantos de la comuna y está a favor, por eso espera que les vaya bien y aprobará estos dineros porque no está en cuestionamiento sino que se analice el punto de diferentes miradas. **Sr. Pdte.** señala que quiere cerrar esta conversación porque quizás sus palabras también se malinterpretan y el concejal Figueroa dio una explicación de lo dicho porque en ningún minuto expresó que tiene una negativa con el proyecto sino que al contrario porque siempre ha estado por el progreso de la comuna y de todos los concejales independiente de las diferencias que puedan haber siempre ha visto a los concejales por el progreso de la comuna y eso no está en discusión, lo que quiso hacer con su intervención es entregarles una tranquilidad a los concejales de una preocupación que a lo mejor todos lo tienen, pero que concejal Figueroa lo expresó ahora, porque planteó una inquietud que no es menor, reitera que quiere dar la tranquilidad que el financiamiento sí estará. **Conc. Riquelme** indica que esta es una posibilidad tremenda en un lugar donde no hay nada esto será bienvenido y es excelente que el estadio esté iluminado, en el tiempo que se ocupó las torres hasta aquí fue un tiempo prudente porque habrá un traslado, asimismo puede haber un deterioro y no se sabe cuánto más tendrá duración, el estadio de Cabrero no quedará sin luz porque imagina que quedará con un buen proyecto además, le impresiona bastante esto porque en Monte Águila no hay nada y ahora tendrán algo bueno con una garantía de un buen tiempo. **Sr. Pdte.** señala que por muchos años. **Conc. Riquelme** indica que le parece muy bien. **Conc. Arrué** señala que cuando se arregla un estadio

porque no se está hablando solamente de la cancha de fútbol sino que de un estadio y que una de las cosas principales es la iluminación que también tiene graderías, salas de masajes y camarines teniendo que mejorar y renovarse porque si se cuenta con una cancha con iluminación fantástica y se tiene el estadio en malas condiciones no cuadra, hace tiempo que no va al estadio de Monte Águila y esperar que esté en buenas condiciones porque también se tendrá que reparar los camarines, los baños, los asientos y todas las cosas, la iluminación trae consigo otros trabajos y se imagina que la comisión que trabajó en ese proyecto también lo observó y pensó para hacer un cálculo de lo que costará arreglar esa parte. **Conc. Sepúlveda** indica que el otro proyecto que estaba a puertas de iniciar con el estadio de Cabrero, consulta si este proyecto no contempla el retiro de las torres. **Directora SECPLAN** responde que no, **Conc. Sepúlveda** señala que la empresa en algún momento tiene que retirar las torres antiguas para poder instalar las nuevas. **Directora SECPLAN** indica que no, respondiendo un poco a la apreciación que tenía concejal Figueroa se dejó en el presupuesto como inversión, el retiro y traslado de las torres, porque el proyecto no contempla esa partida, no se pueden retirar antes porque el estadio se ocupa y tienen que hacer coincidir los tiempos, ahora esperan terminar, construir, adjudicar y contratar la ejecución de la obra del estadio, hay que analizar el retiro y traslado para que la empresa cuando ingrese con su instalación de faena pueda ocupar el espacio como corresponde y de acuerdo a lo que está establecido. **Conc. Sepúlveda** señala que si las torres no se retiran la empresa tendría que retirarlas igual. **Directora SECPLAN** indica que sí. **Conc. Sepúlveda** señala que si el municipio no las retira quedarían puestas con las torres nuevas. **Directora SECPLAN** indica que no está contemplado que el municipio con sus equipos de personas retiren las torres porque está en un contrato externalizado con gente especializada. **Conc. González** consulta cuál fue el monto que quedó asignado para desinstalar y trasladar las torres en el presupuesto. **Directora SECPLAN** responde que se dejó un presupuesto de casi 10 millones de pesos, pero al parecer les salió menos que eso, piensa que entre la próxima o la siguiente semana se estará informando una vez que termine el proceso de contratación, pasará por Concejo Municipal para informar. **Conc. González** indica que los 10 millones de pesos quedaron asignados en el presupuesto, si está asignado en dicho presupuesto está contemplado dentro de las cuentas anuales. **Directora SECPLAN** señala que eso siempre se prevé, como les mencionó no se podía desinstalar y llevarlas al nuevo recinto porque el espacio se estaba ocupando y eso dependía de la licitación. **Conc. González** consulta que entonces, se debe licitar el desinstalar y el traslado de las torres. **Directora SECPLAN** responde que sí. **Conc. González** indica que este proyecto contempla la remodelación de las torres. **Directora SECPLAN** señala que sí, asimismo la habilitación de las torres con mejoramiento en el sistema. **Conc. San Martín** indica que dentro de todos los años que ha estado como concejal siempre ha destacado el profesionalismo de la Srta. Erika Pinto, Directora de SECPLAN porque es una gran directora que siempre todas las obras que se han hecho que son bastantes se han hecho pensando en todos los factores que se pudieran generar, en esto momentos de crisis donde los recursos están escasos y ya se tenía un proyecto adjudicado evidentemente se tiene que aprobar esta postulación que se imagina de lo contrario esa torres estarán sin uso sabiendo que son necesarias, por eso sí o sí tiene que aprobar esto y se queda súper tranquilo porque le han dado mucha confianza el trabajo que SECPLAN desarrolla como equipo porque nunca han tenido algún percance que quedaron sin recursos y siempre piensan en todo, con esa tranquilidad y como concejal se queda súper tranquilo al momento de aprobar esta postulación, aprueba. **Conc. Figueroa** señala que todo lo que sea en apoyo al deporte sabe que la comuna está con mucho fútbol asimismo el club deportivo es bueno que el fútbol vuelva a las canchas porque ha estado viendo que la gente en la calle le pregunta cuándo llega el fútbol, en la medida que tengan buenos campos de juegos a los vecinos con nueva infraestructura el fútbol se hará más grande, aprueba. **Conc. Sepúlveda** indica que se le dará un plus distinto al estadio de Monte Águila que podrá ser utilizado en la noche, porque actualmente está funcionando hasta que se acaba la luz del día y ahora se le podrá dar un buen uso al estadio, igualmente tiene sus canchas de pasto sintético no tiene problema si llueve porque se puede jugar igual, esto viene en beneficio de la comuna y en general de Monte Águila, aprueba. **Conc. Riquelme** señala que se le aclararon sus dudas muy pequeñas al respecto, todo es bienvenido porque es una mejora y modernismo para el deporte para la ciudad de Monte Águila, aprueba. **Conc. González** indica que aclarada la duda respecto a los recursos propios que se invertirán en el desmontaje, cargado de las antiguas torres de iluminación del estadio de Cabrero, cree que el monto que se invertirá en cuanto a recursos municipales es para el beneficio del deporte de la comuna, aprueba. **Conc. Arrúe** señala que es un gran avance en el deporte de la comuna de Cabrero, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantenimiento asociados a la iniciativa "CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO MONTE ÁGUILA, CABRERO" BIP: 40024316-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) proceso año 2020, tal como fue presentado a través de Oficio N°139 de fecha 07.05.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN, tal como se detalla:**

ITEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Construcción y Montaje Torres de Iluminación Estadio Monte Águila, Cabrero. BIP:40024316-0	80.000.-	960.000.-	60.000.-	720.000.-

(Acuerdo N°655 del 12.05.2020).

8. Acuerdo para suscribir Contrato SERVICIO DE MENSAJERÍA ELECTRÓNICA PARA 200 CUENTAS, con MOBIQUOS SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA LTDA., de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4079-13-LE20.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que mediante Ordinario N°158 de fecha 07 de mayo y de acuerdo en el artículo 65°, letra j) de la Ley N°18.695 solicita aprobación para la suscripción del contrato con proveedor **MOBIQUOS Servicios Integrales de Informática Ltda.** para la adquisición de mensajería electrónica para 200 cuentas, este contrato tendrá una duración de 12 meses por lo cual excedería de este periodo alcaldicio. Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** consulta si antes estaban funcionando con alguna empresa en este tipo de mensajería. **Director DAF** responde que sí, con una de las que postularon ZEK A Integración Tecnología Limitada, la plataforma que se está trabajando en con ZOHO Mail, el proveedor MOBIQUO hizo dos postulaciones y la postulación que se está proponiendo para la contratación usa la misma plataforma

siguiendo con la misma licencia, lo que ellos hacen es hacer la compra de la licencia anual y se contactan directamente con la empresa adjudicada, las licencias son extranjeras y si el municipio contrata directamente a ZOHO Mail sería más dificultosa porque la licencia aporta 10 millones de pesos y la oferta es por 10 millones 600 mil pesos y con ellos se tiene toda la mantención, los correos electrónicos y cualquier situación que se tengan. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que este contrato viene a ayudar al trabajo de nuestros funcionarios y a mejorar su labor, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con MOBIQUOS SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA LTDA. por "SERVICIO DE MENSAJERÍA ELECTRÓNICA PARA 200 CUENTAS" con una duración de 12 meses, excediendo el periodo de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°158 de fecha 07.05.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas Municipal.** (Acuerdo N°656 del 12.05.2020).

9. Análisis sobre los efectos del COVID-19 y las medidas adoptadas a nivel comunal.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de Salud comunal, Alison Gutiérrez Sanhueza, a Directora CESFAM de Cabrero, Roxana Montecino Montecino y al Director del CESFAM de Monte Águila, Julio Lobos Gutiérrez, a continuación ofrece la palabra a señores concejales respecto del COVID-19 en la comuna. **Conc. San Martín** indica que su consulta tiene relación respecto a las últimas remesas de las vacunas, cuándo llegaran y quiénes son los que hoy día están convocados para ir a vacunarse. **Directora SALUD** responde que están a la espera porque han llegado pocas dosis no en su totalidad, pero si están llegando, se ha seguido vacunando al grupo de riesgo que se incorporó que fueron los conductores asimismo se ha dado la facilidad para poder hacer vacunaciones en el SAR fuera de horario, también se está cubriendo la segunda dosis de los niños y se está ampliando el grupo etario que faltaban que son algunos crónicos, la meta de salud se cumplió, pero ocurrió que muchos crónicos o adultos mayores de otros lugares vinieron a vacunarse a Cabrero, por eso quedaron un poco cortos de dosis en su momento. **Conc. San Martín** consulta cuántas dosis más o menos son las que están en espera. **Directora CESFAM** responde que no se les ha indicado la cantidad, solamente se les informó que se entregaría la última remesa, pero no se entregó la cantidad porque eso es variable. **Conc. San Martín** consulta cuándo sería. **Directora CESFAM** responde que no se tiene una fecha exacta, pero tiene que ser antes del 15 de mayo. **Directora SALUD** señala que en el caso de Monte Águila es distinto porque ellos están cumpliendo y siguen avanzando. **Conc. San Martín** consulta para cuántas dosis tienen y si pueden ir los crónicos. **Director CESFAM** indica que sí, deberían quedar para 50 dosis. **Conc. Riquelme** señala que se ha mantenido la misma información respecto a las 22 personas que han dado positivo, consulta si se mantiene o hay alguna modificación porque habían dos hospitalizados. **Sr. Pdte.** responde que hay una persona que está dada de alta y el otro contagiado sigue hospitalizado, pero sin riesgo vital. **Conc. Riquelme** consulta que si la persona que fue dada de alta está en su casa. **Directora SALUD** responde que sí, continúa haciendo cuarentena en su casa. **Director CESFAM** señala que de las dos personas que estaban hospitalizadas, uno continua hospitalizado y el otro fue enviado a residencia sanitaria. **Directora SALUD** indica que fue para evitar el contacto con su familia, continuando con la cuarentena que le corresponde. **Conc. González** señala que a través de la Directora de Salud quiere entregar un saludo a todas las enfermeras en el Día Internacional de la Enfermería, semana pasada le quedó una duda respecto a la cantidad de personas que estaban en cuarentena preventiva en la comuna, consulta si hay un catastro al respecto. **Directora CESFAM** responde que se pedirá el número exacto de cuarentenas preventivas. **Conc. González** consulta respecto a los insumos para la comuna. **Directora SALUD** responde que el día lunes llegaron 15.000 nuevas unidades de mascarillas quirúrgicas, están a la espera que lleguen más N95 y otras más que deberían llegar específicamente esta semana, además los insumos siguen llegando. **Conc. González** consulta cuántas personas se han testeado en la última semana en Cabrero. **Directora CESFAM** responde que los exámenes tomados en su totalidad son 188 y solo dos de ellos se han tomado el examen de forma particular, por lo tanto serían 186. **Director CESFAM** señala que al informe de la semana pasada llevaban 155. **Directora SALUD** indica que por el momento solo hay un examen pendiente de resultado. **Conc. Sepúlveda** señala que respecto a los recursos con la parte de salud y las diferencias que ha habido por los valores de compras de mascarillas, consulta a cuánto se está comprando ahora, la diferencia ha sido mucha porque se compra con contrato. **Directora SALUD** responde que como departamento de salud no tienen contrato de suministro y cada proceso de compra depende de la cantidad a comprar, si es un proceso de licitación o de trato directo, depende de distintas características que el área de adquisiciones maneja mejor, pero a petición del alcalde se hizo un estudio para ver los valores que se tenían en el mercado antes del comienzo de la pandemia y actualizados, en promedio obtuvieron que existen un 250% más de aumento de valores, es decir una caja de mascarillas que antes valía \$15.000.- ahora están a \$50.000.- que son valores que están totalmente fuera de lo normal, habían cosas que llegaban hasta el 500% del valor y otras más bajas, pero el promedio fue de 250% más siendo eso complicado. **Conc. Sepúlveda** consulta cuánto es el desfase que estaría generado en el presupuesto que se tenía hasta este momento, cuánta es la diferencia que llevan. **Directora SALUD** responde que se calculó con el gasto que se ha tenido aumentado aproximado eran de 213 millones que el departamento estaba generando más y proyectándolo a estos meses que deberían seguir comprando porque tuvieron que aumentar la cantidad de elementos porque para una época normal se necesita mucho menos, la indicación que se recibe por parte del alcalde es priorizar urgencia, todo lo que no era urgente o se podía dejar, porque no se podía hacer se pudiera redistribuir de alguna forma para paliar un poco el aumento de estos elementos que se ha estado haciendo a todo nivel desde el municipio u de todos los departamentos. **Conc. Sepúlveda** señala que está preocupado porque llegará el momento en que tendrán que seguir inyectando dineros del área municipal y se tendrá que hacer por el bien de la comuna, por eso le preocupa el tema y no llegar a última hora cuando estén con el agua hasta el cuello, para que no les falten los insumos a los funcionarios que están en la primera línea trabajen más tranquilos asimismo sus familias estén más tranquilas porque los funcionarios de salud de repente tiene que llegar a su casa quizás con una tranquilidad para generarles la tranquilidad a su familia porque ha conversado con familiares de los funcionarios y están súper preocupados, a lo mejor no se lo dicen directamente al funcionario para que puedan trabajar tranquilos además y no es solo el funcionario porque hay una familia detrás de ellos, que tiene una preocupación que el municipio y el departamento de salud les preste todos los insumos para

que no suceda lo que ha estado sucediendo en otras comunas donde han fallecidos funcionarios de salud, espera que en esta comuna no pase aquello. **Sr. Pdte.** señala que toma las palabras del concejal Sepúlveda, sin duda, de la mejor forma porque ha sido además la dirección que se le ha dado a esta emergencia sanitaria y apoya a los funcionarios, se pueden entregar todos los implementos que se requieren, pero el temor siempre estará presente porque si bien es cierto los funcionarios siguen trabajando desempeñando su labor con mucha alegría, pero el temor siempre estará, lo importante es apoyarlos y sientan que sus jefaturas, el departamento y el municipio está pendiente de la salud de ellos, que hasta el momento eso ha ocurrido, los directores de los CESFAM de Cabrero y Monte Águila están en permanente contacto con los funcionarios y lo hay comprobado en terreno como en Cabrero y en Monte Águila, viendo la cercanía que hay con los directores directamente con esta pandemia, ha conversado con funcionarios de mucha confianza y le comentan que están con temor, pero no es por un tema de no contar con la implementación sino que es por el virus que llega directamente a ellos, porque todos los pacientes que están con COVID-19 llegan a los servicios de urgencias y no solo llegan de la comuna sino que de todo el país, mientras más cercanos estén de los funcionarios y mientras más implementos puedan otorgarles será mucho mejor, pero el temor es a nivel nacional y en la comuna se tiene de manera contenida con todas las acciones que se han tomado y eso va desde estímulos y de la implementación que existe, porque nunca se han acabado los implementos como ha ocurrido en otros lugares quizás no en la cantidad que se requiera, pero siempre ha estado el insumo necesario para los funcionarios de salud y hoy día llegan más insumos y seguirán llegando más, si no se tiene un problema hoy día o ayer menos se tendrá desde ahora en adelante, porque las compras ya se hicieron y ahora hay que esperar que lleguen los implementos a no ser que ocurra algo nacional y que todos los municipios queden desabastecidos de implementación, pero hasta el minuto en ese sentido han actuado muy bien con los funcionarios. **Conc. Figueroa** indica que quiere felicitar a los directores de los CESFAM y de salud por estar los días martes dando la cara en este Concejo, significa que hay un tremendo compromiso tanto con su comuna, profesión o cargo que hoy día se tiene, la comuna ha resistido bien los embates de este virus que hay 22 casos en una población de 30 mil habitantes cree que deberían estar tranquilos porque hay algunos que ya están dados de altas y el famoso carnet no sabe cuándo llegará, quiere reiterar el trabajo que están realizando los funcionarios y quiere compartir un poco respecto a lo mencionado por el concejal Sepúlveda sobre la reacción de sus subalternos en el sentido de las reuniones de coordinación que tienen con cada establecimiento y cómo ven a sus funcionarios en la disposición, los ven tímidos o alentados o preocupados y eso le gustaría saber al respecto que le comentaran cómo ven a su personal, porque son ellos junto a los directores quiénes están dando la cara por esta comuna que además todos tiene una familia atrás dónde está ese temor que puedan ser contagiados con ese famoso virus a sus casas, puede ver, con pena decir vecinos que ni sus hijos los vienen a visitar por no contagiarlos y la gente sufre que sus hijos o sus nietos no los vayan a ver, en estos momentos todos están sufriendo de alguna u otra forma por esta situación y cuando los directores están dando la cara día a día tratando que esta situación no pase más allá, le gustaría saber cómo son las reuniones de prevención si son amenas o hay algún cansancio en algunos funcionarios referente a que no se les ha dado lo que ellos requieren o quizás es mucho el trabajo. **Directora CESFAM** señala que cuando todo esto recién inició fue cuando más se sintió asustada, porque era algo nuevo y la mayoría son profesionales jóvenes quiénes trabajan en el CESFAM y en realidad a todos no les había tocado enfrentar una situación de emergencia, pese a que en la formación siempre está la probabilidad que esto pueda ocurrir, pero conforme han pasado las semanas hay profesionales que han manifestado su interés de poder retomar algunas funciones y de poder estar más presentes en el CESFAM porque la mayoría de los funcionarios hoy día están trabajando con turnos, porque se tienen que tener turnos que estén sanos para que puedan trabajar cuando otros se enfermen, la cantidad de horas se ha tratado de reducir precisamente pensando en eso, en el CESFAM se ha tratado de aumentar la cantidad de atenciones y de prestaciones que se otorgan y que tiene que ver con la disponibilidad de la gente que los mismos profesionales han manifestado de quiere atender a sus pacientes porque hay un compromiso detrás de la persona que hace la podología por ejemplo, está esa preocupación que se ha dejado de atender en este mes a 250 pacientes que están en sus hogares y que tienen algún problema de salud que es preocupante y en ese sentido muchas personas se han acercado para manifestar su interés de retomar algunas prestaciones haciendo sentir una conformidad porque quiere decir que la gente está trabajando con seguridad tratando de brindarles una seguridad a los profesionales cuando tengan que dar algún tipo de atención a los pacientes. **Conc. Figueroa** indica que los funcionarios sobre todo desde la persona que hace el aseo requiere trabajar seguro y tranquilo tanto al personal de salud como a la parte familiar. **Director CESFAM** señala que en Monte Águila se ha reestructurado tanto en el CESFAM como en la urgencia en dos turnos para evitar el contagio, el personal de cierta forma está preocupado de contagiarse estando los implementos y de dejar el servicio un poco *cojo o desprovisto*, siendo esa la preocupación que tiene el personal de tener la continuidad, no sabe qué pasará con el contagio que son menor población en Monte Águila y menos equipos de salud, pero se ha tratado de concentrar en el teletrabajo, lamentablemente el Ministerio y el Servicio de Salud también ha colocado presión a los diferentes sistemas de salud de atención primaria de poder ir aumentado la prestación especialmente el llamado GES, el Ministerio ha determinado que paralizar el GES solamente un mes y ahora les están exigiendo a partir de mayo, porque el GES es ley y debe cumplirse, es una cosa dispareja que el Ministerio habla de la protección, pero también les están exigiendo el cumplimiento de la parte técnica de otras prestaciones que en cierta forma trae la presión al equipo de salud y que hoy día el objetivo es el COVID-19 en la comuna que se ha logrado establecer, incentiva a los concejales a que si este grupo está motivado, la gente siga a través de los medios de comunicación y a través del concejo para que la gente se mantengan en sus casas y evitar lo que está pasando en Laja o en Yumbel, porque la gente ha comenzado a tener actividades de relajo y de esparcimiento aumentando en los casos. **Directora SALUD** señala que quiere complementar que la solicitud del Servicio de Salud para aumentar prestaciones para el departamento ha significado también un aumento en la proyección de compras porque está todo asociado, se hizo una proyección destinada a ciertas atenciones de urgencias que fue la primera indicación que tuvieron y que ahora con este aumento de prestación donde muchos de los funcionarios tendrán que ir más a terreno y más al domicilio o atender de forma más paulatina a los pacientes requiere un mayor cambio de elementos de protección personal y eso también amenaza el tema presupuestario que les afectaría económicamente en el presupuesto, se están buscando alternativas junto al alcalde se está viendo formas de conseguir recursos siendo un tema vital. **Sr. Pdte.** indica que eso está ocurriendo por eso la preocupación del concejal

Sepúlveda está en esa línea, porque la precaución financiera es de todos los concejales han planteado en algún minuto la preocupación respecto a las finanzas, pero siempre transmitirá el optimismo a los directores, a este concejo y al equipo que se debe ser optimista, el tema presupuestario no es menor, pero los esfuerzos hay que hacerlos para eso está el equipo que está trabajando y espera que no se tenga el día de mañana un problema presupuestario que tampoco puede dar la certeza como alcalde que no se tendrán, por eso se están haciendo los esfuerzos. **Conc. Figueroa** señala que tiene una consulta que se ha estado haciendo que justamente han fallecido varias personas en Cabrero y hay que acompañar aunque sea a distancia, le gustaría saber cómo son los protocolos cuando fallece una persona y si a ese cuerpo se le hace algún examen después de fallecido o es por los antecedentes que ya tiene o un informe médico, le consultó a la persona de la funeraria y le explicó que hay un protocolo que hay que regir. **Directora CESFAM** responde que existen protocolos bastantes estrictos para tratar a un paciente fallecido por COVID-19, hay videos súper explícitos donde se muestra cómo tratar a pacientes fallecidos porque hay que tener muchas precauciones, donde el cuerpo se deposita en una bolsa mortuoria desinfectando todo y ese es el protocolo para los pacientes fallecidos por el COVID-19 está determinado, para las personas que fallecen por otra causa no está indicado tomarles el examen, salvo que las personas hayan estado en una sospecha de COVID-19 y que no se les haya tomado el examen de manera oportuna habría que descartar, pero para el resto de los pacientes no está indicado el examen y el resto del proceso como son los velorios efectivamente debería haber una restricción respecto a las personas que puedan acudir, pero eso al igual que todas las otras indicaciones cuestan hacerlas cumplir porque no hay un personal que pueda por ejemplo supervisar cuántas personas puedan estar presentes en un velorio o en un funeral, como medida se debiera también adoptar lo mismo que y se ha dicho tantas veces sobre los distanciamientos sociales entre una persona y otra debería ser un tema ordenado, pero no existe hoy día el personal encargado de supervisar la afluencia de público a un velorio o aun funeral, por ejemplo si van a un velorio y se ve que hay una aglomeración lo más seguro es no estar ahí y eso ha costado un poco porque han visto funerales y velorios masivos siendo una exposición del virus, porque los contagios han sido en funerales o en velorios, también por eso hay que tomar precauciones para todo lo que se ha indicado. **Conc. Figueroa** señala que esa es su preocupación por que han fallecido varias personas en Cabrero y queda la duda si fue producto de su enfermedad, de un cáncer o producto del virus y es bueno que aclare ese punto porque muchas veces le han hecho esa consulta respecto a los protocolos para estos casos, es bueno que todos estén en conocimiento decuales son los pasos a seguir. **Sr. Pdte.** indica que es una pregunta buena porque ha pasado que las persona que pierden un ser querido no entienden mucho esta situación y las horas que la funeraria da es para el día siguiente y no para las 24 horas que se acostumbra estar con el fallecido, le tocó participar de un lamentable fallecimiento y acompañó a la familia hacer el trámite correspondiente y la propia funeraria estableció que sería bueno poder hacer el funeral, la familia le consultó si ellos podría estar dos días con su ser querido, explicándoles que no había ningún problema y el protocolo hoy día es solamente para la persona que tiene COVID-19 y estuvieron dos días, lo han llamado por teléfono para preguntar lo mismo y les informó lo mismo que pueden estar los dos días porque no hay una instrucción distinta de la autoridad sanitaria y eso es importante porque la comunidad hoy día está solamente una noche con su fallecido y al día siguiente lo va a sepultar por desconocimiento, quizás se podría hacer algún comunicado a través de las redes sociales al respecto, porque es por instrucción que está entregado la funeraria. **Conc. Figueroa** señala que le consultó a un dueño de una funeraria el cual le respondió que hay un protocolo bien estricto, pero queda la sensación y la duda que si ese finado en estos momentos se está velando, y fue sepultado, se fue producto del COVID-19 o producto de su propia enfermedad, sería bueno una declaración pública donde se llame a la tranquilidad de los vecinos y también al respeto que se debe tener por las distancias sociales, porque por mucho que se quiera acompañar a un ser querido también hay que seguir viviendo, porque hay poner estas dos cosas en la balanza. **Director CESFAM** señala que quiere comentar al respecto a que es muy doloroso el proceso para la familia y en caso que quieran saber si es por COVID-19 o no, la situación pasa por el Instituto Médico Legal, quien tiene que realizar la necropsia que también es más doloroso para la familia esperar la autopsia que demorará más tiempo en poder hacer el velorio, la prioridad en nuestra comuna, están falleciendo por patologías asociadas o por muerte natural y no por COVID-19 porque si no tendrían casos totalmente diferentes a lo que dura la pérdida de un ser querido. **Sr. Pdte.** indica que esperan no tener un caso como esos porque se vio en una comuna donde una persona falleció y después de haberla sepultado se supo que era positivo y no están ajenos que se pueda ocurrir el día de mañana son situaciones que se pueden dar, hasta el minuto todas las personas que lamentablemente han fallecido han sido por muerte natural o por alguna patología. **Conc. Riquelme** señala que esto es bien preocupante y a la vez es una inquietud porque no sabe si están más pendientes de los fallecimientos porque ha habido bastantes en la comuna, incluso familiares le han avisado que lo están asociado de repente a una enfermedad de base y con esto se acentuó lo prematuro del fallecimiento y puede ser que las funerarias estén pregonando para hacer luego el sepelio, porque en Concepción tuvo una experiencia que quiere contar que no hace ni un mes que falleció su tía y ayer en la tarde falleció la hermana de su tía y está la preocupación porque había estado conversando desde antes y la están velando en la misma funeraria que quizás es por la comodidad y la sepultan de un día para otro y en el primer velorio no dejaron entrar gente porque no sabían de qué había fallecido, todo esto es preocupante y a lo mejor se está mirando con lupa y quizás están muy aterrorizados porque se pueden estar muriendo y no se les hizo el examen, porque dicen que es un trámite que además se concentrará en la atención de un fallecido donde tiene que salvar a muchas vidas, respecto a su preocupación por la atención que la gente quiere retomar y están preocupados de algunos controles y se deben entender que hay que darle la facilidad a los funcionarios y a los profesionales que tiene que cuidarse porque hay que preocuparse de quienes están dando la salud, igualmente le preocupan los test rápidos van a aumentar porque habrá mayor afluencia y mayor trabajo teniendo que estar mayormente cuidando a los funcionarios para que sigan y sería terrible una tragedia que hasta el momento no ha pasado, le preocupa respecto a los controles porque la gente le pregunta qué pasa con eso y los controles y las toma del Papanicolaou y cree que el Ministerio habrá liberado el cumplimiento de metas, consulta si siguen igual. **Directora SALUD** responde que siguen tal cual, solamente llegó un oficio donde se indica que serán evaluadas con criterio. **Conc. Riquelme** señala que es lamentable porque se les dice a la gente que se cuiden, pero no lo hacen, se restringe y después se da y la gente se confunde, por eso transmite lo que la gente conversa que son sus precauciones y quiere ir respondiéndoles, ayudando y orientándoles sobre todo en la parte de salud que es bastante y a la gente que ha tomado conciencia y seriedad a esto, porque hay

personas que son muy relajadas que usan mascarillas mal puestas y algunos simplemente no las quieren usar porque dicen que no sirven le preocupa, incluso podrían ser personas líderes que podrían ayudar que tienen arrogancia diciendo que no la usarán y es un poco desagradable salir a la calle y ver siempre al 40% de personas que no se están cuidando y andan felices por la vida, la salud es una cadena que si no se cumple una labor se rompe la cadena, ha trabajado con mucha gente y en un sector ofreció mascarillas y lo llamaron y fue a dar una charla como a 20 personas explicándoles, siendo estos vecinos muy responsables, *asimismo gente que no asistieron a la reunión porque hay de todo, insiste que quiere manifestar el trabajo que está haciendo salud porque hay bastante conformidad en la comuna y nada es perfecto porque hay algunos que están desconformes*, la mayoría de las personas tienen una muy alta estima de los funcionarios y le reconocen porque se dan cuenta que la gente reclama mucho menos que antes porque se dan cuenta que están trabajando bastante bien, felicita a los funcionarios de salud. **Conc. San Martín** indica que tiene dos problemas que le preocupan, el primero es si hay alguna estadística respecto al funcionamiento de las multas para la gente que no usa su mascarilla, porque mucha gente le escribe mensajes para decirle que anda circulando gente sin mascarillas y no sabe si se cursarán infracciones al respecto. **Sr. Pdte.** responde que averiguará el tema en detalle porque sí se está fiscalizando. **Conc. San Martín** señala que como lo mencionó concejal Riquelme hay gente que simplemente no ocupa su mascarilla. **Sr. Pdte.** indica que esa actitud es molesta porque se aprobó esa medida y cuando se observa a alguien sin mascarilla dan ganas de decir cosas, pero quiere evitar tener algún tipo de enfrentamientos por eso siempre se recomienda que lo haga la autoridad correspondiente que tiene el poder de fiscalizar y pasar alguna multa, se observa al caminar por las calles que hay más conciencia después de la ordenanza no así antes de la ordenanza, siempre habrá alguien que no usa su mascarilla, pero hay un gran porcentaje de personas que ocupa las mascarillas. **Conc. San Martín** señala que su segunda duda tiene relación con la preocupación de un rumor que está circulando respecto a que el cementerio se cerraría por este fin de semana solamente. **Sr. Pdte.** indica que solo es por este fin de semana, quiere agradecer todas las consultas realizadas por los concejales, igualmente la presencia de la Directora Comunal de Salud, la Directora de CESFAM de Cabrero y al Director del CESFAM de Monte Águila, y da por agotado el tema.

10. Informe de señores concejales sobre asistencia a CONSERVATORIO DE CIUDADES TURÍSTICAS DE CHILE, denominado NATURALEZA ABIERTA, efectuado entre los días 10 al 13 de marzo de 2020, en la ciudad de Constitución.

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales para que expongan. **Conc. Arrué** indica que antes de avanzar quiere hacer una observación respecto al título del informe porque dice "Conservatorio" y la palabra correcta es "Conversatorio". **Sr. Pdte.** señala que hay que corregir. **Conc. Arrué** indica que va a dar cuenta de la participación en el Conversatorio de Ciudades Turísticas de Chile, realizado en la ciudad de Constitución, entre los días 10 al 13 de marzo de 2020, con el tema Acreditaciones, Alcaldes, Concejales, Coordinadores de Turismo, otros funcionarios Municipales, Autoridades de Gobierno, Estudiantes de Gastronomía y Hotelería, Estudiantes Universitarios de Turismo, invitados nacionales e internacionales, dará cuenta también de todos los gastos ocasionados, puesto que es muy importante para que quede estipulado, 1) Inscripción \$180.000.-, 2) Viático \$424.553.- **Total Gastos \$604.553.-**, dicho eso le gustaría hacer un análisis respecto a su participación, el día lunes 9 de marzo en la oficina de información turística municipal en horario de 08:30 a 14:00 horas y de 15:30 a 20:00 horas, se inició la jornada el martes 10 de marzo a las 11:30 a 12:30 horas con inauguración de Emprendedores, Artesanía y Turismo en la plaza de Armas de Constitución con la participación de Alcaldes, Concejales y coordinadores de Turismo, jornada de la tarde salida de buses del sector oficina de turismo hacia la segunda playa de Constitución "Playa Vega de Los Patos, Santuario de la naturaleza y Rocas de Calabocillos", en carpa de naturaleza abierta, bienvenida de la organización con el himno nacional, a las 15:20 horas saludo del Sr. Paulo del Río en representación del Sr. Intendente y Consejeros Regionales, el Sr. Del Río expresó "para levantar el turismo, hay que trabajar en equipo", es decir que todas las actividades que se realizaron estaban relacionadas al turismo y ¿Cómo emprender el turismo? ¿Cómo mejorar el turismo? que es una fuente de ingresos muy grande para las comunas que lo practican y que la gente esté toda preparada así como se preparan para defenderse del virus y a eso apuntaba el curso, también estuvo presente el Cónsul de Chile en Argentina don Floridor González y un representante del turismo de México, a las 15:45 horas el alcalde de Constitución Carlos Valenzuela Gajardo da la bienvenida a los participantes, a las 16:10 horas participación del Ballet Folclórico integrado por estudiantes de enseñanza media y superior de la comuna inaugurando con una participación de eventos ocurridos en la comuna donde en Constitución ocurrió un terremoto, tsunami, incendio con quema de un sector llamado "Santa Olga", un espectáculo de gran calidad realizado por el conjunto folclórico muy emotivo, el miércoles 11 de marzo salieron en los buses a las 09:00 horas desde la oficina de turismo municipal hacia el sector Las Rocas de Calabocillo, Santuario de la Naturaleza, a las 09:30 expone el asesor de la presidencia municipal de México don Ludwig Vivas Arjona en playa DEL Carmen, Quintana ROO, Riviera Maya en México con el tema "Centro de atención y protección al turista", Estructura y Desempeño de la policía turística en custodia de las playas del mar Caribe, es decir que en México hay policías exclusivamente dedicados a las playas, la Playa Quintana ROO desde hace 45 años pertenece a la península de Yucatán las cuales congregan a turistas de todo el mundo, a las 10:45 horas expone la Directora del Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Pucón Sra. Evelin Silva Quiñeñir, uno de los centros turísticos más visitados de Chile, también explicó los procesos que la comuna maneja para que cada vez incrementemente el número de turistas y que estos sean bien atendidos y vuelvan a visitar la zona, en la tarde en viaje navegable al encuentro del ramal Talca Constitución en un tren de mucha antigüedad que hace recorrido dos veces al día de ida y vuelta, muy pintoresco y recuerdos del pasado, recuerdos de la movilización de ambas comunas con mucha gente y que actualmente el tren hace su recorrido normal del medio de transporte, con la presencia de la Directora Regional de SERNATUR, Cecilia Arancibia, el alcalde de Constitución y el asesor de la residencia de la playa Del Carmen de México se firmó un Convenio Internacional con playa que se extiende a todo Chile a través del Pdte. de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, es un convenio especial que se hizo con una de las principales playas de México, se hace entrega de la Sede para el año 2021 a la próxima ciudad que le corresponde que fue Iquique; el jueves 12 de marzo a las 09:00 horas salida de buses desde oficina de turismo hasta la carpa de Naturaleza Abierta en faro Cabo Carranza con la participación de alcaldes, concejales, otros funcionarios municipales y estudiantes de escuelas de Gastronomía y Hotelería y Trismo, hubo mucha participación en todas las actividades de los

estudiantes y los jóvenes se esforzaron haciéndolo muy bien atendidos, a las 10:30 horas expuso el Coordinador de Comunicaciones de Gobierno Zona Sur don Claudio Antonio Rozas respecto al tema "Eclipse Total Solar en la Araucanía", el 14 de diciembre del 2020 y ya están trabajando donde llegará gente de muchas partes del país y del mundo a ver esta puesta de sol, un mejor aprecio del fenómeno se podrá ver en Pucón, Villarrica y LicanRay, el último eclipse total visto en esta zona fue hace 300 años, a las 13:00 horas se hace una muestra gastronómica y degustación posteriormente un almuerzo realizado por la escuela de Gastronomía del Liceo Politécnico de Constitución "Egidio Rozas Sachetti", posteriormente le Cónsul de Chile en Mendoza don Floridor González muestra videos promocionales con distintos destinos mendocinos, esto daña el Paso Pehuenche que ya es una realidad de trabajar con todo el esfuerzo de los municipios para realizar este pacto lo antes posible, el 13 de marzo a las 08:30 horas salen buses desde la plaza de armas hasta las "Dunas de Cuchi, Santuario de la Naturaleza", campo dunar de origen volcánico desde la cordillera de Los Andes donde se protegen las dunas y los humedales de Putú, los cuales fueron visitadas por las personas trasladadas y por el grupo de Adrenalina que son una especie de máquinas como los tractores que suben los cerros de arena muy pronunciados y bajan a toda velocidad, dando la impresión que el vehículo se volcará, en la tarde se realizó una navegación por el Río Maule y posteriormente una salida especial en el ferrocarril Ramal Talca-Constitución hasta la estación Maquehua donde se celebró con música mexicana en vivo con degustación de productos agrícolas locales con lo cual finalizó este gran y emocionante recorrido con muchas intenciones de parte de los habitantes de mantener un constante crecimiento del turismo regional, a las 22:00 horas se procede a la certificación de este gran evento y cierre del conversatorio. Sr. Pdte. agradece la exposición del concejal Arrué.

NOTA. Sr. Pdte. señala que se ha cumplido el tiempo reglamentario, propone prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 30 minutos, desde las 11:15 a las 11:45 horas.

Conc. San Martín señala que en su humilde opinión piensa que la exposición del concejal Arrué fue súper explicativo para no hacer más intervenciones porque van a repetir lo mismo y así se puede avanzar y pasar a los puntos varios. **Secretaría Municipal** indica que los concejales tendrán que dar cuenta de los gastos porque tiene la impresión que no son los mismos.

Conc. Riquelme señala que quiere dar cuenta de los gastos, 1) Inscripción \$180.000.-, 2) Viatico \$424.553.- **Total Gastos \$604.553.-**, la movilización fue a través de dos camionetas municipales con cero costos para los concejales, agrega que el Conversatorio de Turismo Municipal fue en Constitución los días del 10 al 13 de marzo del 2020, la movilización fue a través de dos camionetas municipales, el itinerario realizado fue bastante completo y provechoso, muy turístico y muy bien realizado, afortunadamente se alcanzó a realizar antes que ocurriera esta pandemia, porque se ha fijado que a las pocas semanas con los primeros casos en Chile logrando hacer un curso y eso es bueno porque cree que pasará un buen tiempo en que no se podrá hacer más.

Conc. Sepúlveda indica que también quiere informar los gastos que realizó en este viaje al curso, 1) Inscripción \$180.000.-, 2) Viatico \$424.553.- **Total Gastos \$604.553.-** más el traslado que lo proporcionó el municipio con dos camionetas que fueron a los fueron a dejar y a buscar a la ciudad de Constitución, quiere agregar que ahora más que nunca hay una preocupación total en este Conversatorio que hubo que venía afectar la parte turística del país por lo vivido en las manifestaciones de octubre, donde el turismo a nivel nacional fue muy golpeado más que nunca con esta pandemia que está viviendo nuestro país, se mencionó que los Saltos del Laja ha sido golpeado el turismo y estos días pasó por el sector del Salto del Laja y solo se veían dos personas en el puente y todos los locales cerrados, por eso piensa que la parte turística de esta comuna será afectada y como municipio tendrán que adoptar en algún momento cómo poder ayudar a esta parte que están siendo afectados los comerciantes y gente que vive del turismo, cree que algún momento tendrán que ver cómo ayudarlos cuando lleguen platas del gobierno al municipio y poder inyectar ayuda, respecto al informe que ya fue entregado muy bien explicado en extenso por el concejal Arrué detallado paso a paso, bien.

Conc. González señala que espera que cada uno de los concejales respeten los cinco minutos de los puntos varios para poder cumplir con la extensión del concejo, a continuación quiere informa los gastos del curso asistido, 1) Inscripción \$180.000.-, 2) Viatico \$424.553.- **Total Gastos \$604.553.-**, ya que el traslado fue realizado en móvil municipal que además agradece, igualmente quiere reforzar un poco la importancia y la firma del convenio internacional que se realiza con los representantes de playa Del Carmen con relación al intercambio de estudiantes en hotelería, cree que es un muy buen convenio que se extiende a todo el resto de las municipalidades, también hay que ratificar el convenio o la incorporación a esta Asociación, puesto que se cambia el nombre y ese fue un encargo de volver a notificar a la incorporación de este convenio a seguir perteneciendo a esta Asociación, la exposición del concejal Arrué fue bastante completa, por lo demás fue una jornada bastante interesante, quiere rescatar la logística del personal de la municipal de Constitución porque mostró lo mejor de Constitución, el alcalde Carlos Valenzuela donde instalaba todo lo que era infraestructura y logística en terreno, es una localidad bastante hermosa, en su opinión cambió la impresión que tenía hacia esta ciudad, una comuna bastante golpeada por el terremoto, tsunami y por dos incendios y estaba bastante bonita la ciudad con una fortaleza de todo lo que les ocurrió levantándose en base al turismo y esa es la importancia que les deja esta capacitación y así como el turismo es eje del desarrollo comunal absorbe la mano de obra, cree que esta comuna tiene la materia prima y hay que ver la forma de inyectarle recursos y hacer una política de desarrollo en base al turismo.

Conc. San Martín indica que desea dar la rendición de los gastos del curso de capacitación en Constitución, 1) Inscripción \$180.000.-, 2) Viatico \$424.553.- **Total Gastos \$604.553.-** y la movilización fue aportada a través del municipio, agrega que tuvo dos intervenciones con el alcalde de Constitución quien se ha levantado de muchas catástrofes que le han pasado a su comuna, en esa oportunidad junto al concejal Sepúlveda en su calidad de Pdte. de la comisión de Turismo y quien habla como Vicepresidente de la misma comisión tuvieron una intervención frente a todos los municipios que estaban presentes, tanto nacionales como también latinoamericanos, de México y Argentina en cierta forma aludiendo al punto turístico que se tiene en la comuna que se comparte con Los Ángeles y Yumbel, también a modo de mostrar lo que es Cabrero que es una comuna logística en el centro del país, como siempre lo ha señalado el alcalde de Cabrero y que muchas personas de pronto no lo sabían y fue muy importante esa intervención que tuvieron dentro de tantos municipios que habían y poder

mostrar Cabrero y promoverlo para ellos como comisión de Turismo y Desarrollo Local era importante, asimismo tuvo la oportunidad de hablar estrechamente con el Cónsul de Argentina y desafortunadamente producto de esta pandemia todo está detenido y le solicitó que se pusiera en contacto con el alcalde de Cabrero a modo de poder trabajar con ellos, también hablaron del camino Pichachén que se está trabajando hace tiempo y está súper llano a modo de que esto pase, poder trasladar gente de la comuna hacia Argentina y poder hacer un convenio donde se pueda dar una oportunidad a los adultos mayores, por ejemplo que puedan cruzar la frontera y fortalecer el turismo entre Cabrero y Argentina, tiene los contactos en caso de cualquier eventualidad porque estas capacitaciones que muchas veces la gente cuestiona traen frutos tanto para promover la comuna y para adquirir algún beneficio.

Conc. Figueroa señala que ya se ha dicho todo, especialmente con la exposición del concejal Arrué, se nota que se preparó y lo felicita, señala que este Conversatorio que se realizó en la ciudad de Constitución entre los días 10 al 13 de marzo de 2020, donde asistió el concejo municipal en pleno, siempre se pueden rescatar cosas, por cierto las exposiciones que se realizaron ahí de diferentes municipios incluso exposiciones a nivel internacional donde expuso una persona de México que por cierto no son nada ante ellos del estado de Yucatán donde están las mejores playas del mundo como playa Del Carmen o la playa Punta Cana donde llegan millones y millones de turistas al año, es bueno que se haya firmado un convenio de cooperación y de intercambio de estudiantes de turismo que también se puede gestionar todo tipo de visitas de delegaciones y que ya se tendrá que retomar producto de lo que se está viviendo hoy día, en algunas exposiciones presentadas le gustaría resaltar por ejemplo para ponerse más en contexto en relación a lo de esta comuna referente a la exposición que realizó la encargada de turismo de Pucón donde ellos han sido pioneros, primero en eliminar las bolsas plásticas con un trabajo extraordinario en el reciclaje, preocupación por los humedales y hasta las colillas de cigarros tiene un compromiso con la ordenanza municipal, pero lo que se puede llevar a la práctica como comuna cuando comentó sobre el reciclaje del aceite quemado sobre todo en las fiestas costumbristas y ahí se quedó pegado porque la comuna hacían y espera que se vuelvan retomar ojalá en un tiempo bien corto, todo ese aceite quemado que sale de la frituras de los stand que se junte y volverlos a reutilizar porque no sabe dónde se deposita ese aceite quemado que tienen las cocinerías y las amasanderías, le gustaría que el alcalde anotara a futuro para ver qué se pudiera hacer con ese aceite quemado, aunque sea mínima la cantidad que se recolectará, pero por algo hay que comenzar para no llegar y botarlo o enterrarlo porque se sabe que contaminará quizás hoy día no, pero a futuro eso estará todo contaminado y ésta puede ser una medida que a futuro se podría realizar, respecto a lo planteado por concejal San Martín el Cónsul en su exposición habló mucho de los pasos fronterizos y aludió al paso Pichachén que por cierto es lo que más lo que les interesa como comuna, donde también manifestó que se estaba trabajando tanto en Chile como en Argentina se estaba avanzando, posteriormente le consultó de forma más personalizada y le dijo que efectivamente sobretodo en la parte de Argentina había un gran avance y que en Chile estaba más lento, igualmente le comentó que en una reunión junto al Intendente y al Gobernador se habían comprometido a dejar recursos para ver la posibilidad de seguir avanzando hacia el paso Pichachén, fortaleciendo y mejorando los caminos con todo lo que implica el sector y él acusaba que el acceso es difícil porque hay que hacer puentes y derribar los cerros, pero está difícil el accesos en ese lugar, pero hay que trabajar, se sintió muy grato en esta capacitación porque siempre hay cosas nuevas que aprender con las exposiciones de alto nivel que ya lo dijo el alcalde de Constitución, quien se preocupó mucho de las visitas en los lugares hermosos porque esta ciudad tiene de todo, ríos, mar y montañas y riquezas para explotar el turismo es extraordinario, es primera vez que visita Constitución y es muy bonito a pesar de todas las inclemencias que hayan tenido con el tsunami y la isla donde murieron muchas personas, incluso donde hay gente que todavía está desaparecida, agradece la oportunidad a este seminario, agrega que quiere dar cuenta de los gastos, 1) Inscripción \$180.000.-, 2) Viatico \$424.553.- **Total Gastos \$604.553.-** el traslado tanto ida como regreso fue con móviles municipales siendo un costo para el municipio nada más. **Sr. Pdte.** Agradece a todos los concejales por el informe que se ha entregado y que sirve para transparencia del trabajo realizado, felicita la exposición del concejal Arrué porque refleja la importancia de este Conversatorio en la ciudad de Constitución.

11. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que respecto al bono que se aprobó hace dos semanas atrás para los amigos que trabajan en la basura y que todavía no se les refleja en sus liquidaciones. **Sr. Pdte.** señala que el municipio ya hizo el depósito, pero hará las consultas a la empresa si recibieron el pago.
- ✓ **Conc. San Martín** consulta respecto al pago de los furgones escolares porque tiene entendido que el Sr. Cuevas que presta servicio de transporte escolar al departamento de Educación dijo que no se le ha pagado y es por eso que les está recortando el sueldo a los trabajadores que son varios. **Sr. Pdte.** responde que se les cancelará. **Conc. San Martín** consulta si se le canceló. **Sr. Pdte.** responde que no.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que tiene un caso súper complicado de una persona que vive en el sector de Membrillar que es pobre que ni siquiera tiene bidones para tener agua, quiere ver si se le puede hacer llegar agua y ojalá algún tiesto o algo grande para que pueda quedar con agua potable. **Sr. Pdte.** señala que ha tomado nota de varios casos sociales en el Concejo, pero solicita que todos estos casos sean canalizados a través de DIDECO porque de lo contrario se juntarán muchas solicitudes de ayudas sociales y es del departamento de social quien tiene que ver todos esos casos, la idea es hacerlo a través de algún escrito o que el propio vecino pueda venir, pero es importante que puedan canalizarlo a través del departamento social. **Conc. SanMartín** indica que la vecina es Irene Morales quien dejó el número de contacto.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que conversó con la tesorera de la junta de vecinos de Estero de Los Sapos, la Sra. Ana, quien tiene serios problemas en su sector porque los niños están recibiendo en las clases en línea y no tienen internet en el sector y todos los niños están perdidos, le comentó que el internet del cable Mundo Pacifico les llega al sector y no sabe qué podrían hacer porque van quedando desfasados. **Sr. Pdte.** consulta si han conversado con Antonieta Torres Asistente Social del departamento de Educación. **Conc. Riquelme** responde que al parecer no, además solicitaban bastantes gigas porque son varias familias que tenían problemas y por eso preguntaban qué posibilidad habría de ayuda, tiene varios nombres anotados de los jefes de hogar. **Sr. Pdte.** señala que debería verlo con el área de social para ver como se puede

ayudar y puedan verificar en terreno la necesidad que ellos puedan tener. **Conc. Riquelme** indica que les llevó mascarillas a los vecinos y conversó con ellos. **Sr. Pdte.** consulta si los vecinos aparte del inconveniente del internet tienen más problemas o quedaron sin trabajo. **Conc. Riquelme** responde que muchos quedaron sin trabajo, incluso pedían posibilidad de trabajo y les respondió que es muy difícil sobretodo en estos momentos. **Sr. Pdte.** señala que sería bueno que concejal entregue el listado que tiene en DIDECO para visitarlos y hacer un informe para entregarle posteriormente también al concejal Riquelme.

- ✓ **Conc. Riquelme** indica que conversó con la Sra. Hilda Rojas Ulloa que sabe que el municipio le está ayudando, pero para ella es insuficiente el trabajo y el apoyo porque tienen una niña que sufre de atrofia muscular espinal, la vecina trabajaba pero ahora no puede hacerlo por atender a su hija que tiene dos años siete meses de edad, la cual ha sufrido mucho, tiene que suplir con algunos alimentos que la municipalidad también le entrega, pero necesita otro alimento porque uno le dura 4 días y el otro 3 y que son caros, uno cuesta \$18.000.- y el otro \$14.000.-, ella necesita más respaldo y más apoyo si fuera posible, asimismo reconoce que el municipio le ha estado ayudando incluso tiene algunos bonos de rifa para ayudarse. **Sr. Pdte.** señala que visitó a la vecina y efectivamente tiene un problema en su hogar y el municipio les está entregando ayuda.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que llama la atención cuando hay un toque de queda y un vecino don Sebastián Guenante le robaron una yegua en su localidad y pensaba que no la recuperaría, pero salió a buscarla y la encontró lista para faenarla, le preocupa también que antes había una comisión de Seguridad y no sabe si podría apoyar un poco en estas cosas porque ya no se da abasto.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que hace un mes ocurrió un robo a la Srta. Yohana Abdala Montero de Monte Águila porque le robaron su vehículo un Jeep nuevo y no ha tenido mucha suerte porque por el momento no ha sabido nada.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que en el sector La Mancha hay algunos deterioros en el canal del sector que ya se había arreglado y limpiado, pero es insuficiente porque está incompleto y no estaba cumpliendo la función, habían hecho una parte del trabajo la mitad y ojalá fuera posible que lo terminaran por parte del dirigente Carlos Martínez y cree que es el Presidente de la junta de vecinos.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que en la calle O'Higgins entre Diego Portales y Ahumada se acomoda bastante gente en la parte de la casa de don Juan Carlos Torres, conversó con la señora y le comentó que se acumula bastante agua de lluvia que ingresa a sus casas.
- ✓ **Conc. González** consulta cómo van los compromisos con la Cooperativa COOPEUCH respecto a las cuotas que le descuentan a los funcionarios del área de educación, solicita un informe al respecto, indica que sabe que todo se descuenta por planilla, pero quiere saber si el departamento de Educación está cumpliendo con las fechas que se están depositando en COOPEUCH.
- ✓ **Conc. González** indica que quiere reiterar la responsabilidad de la empresa contratista en la reparación de la pileta de la plazoleta de Padre Hurtado.
- ✓ **Conc. González** señala que necesita un informe que solicitó hace tiempo atrás en relación a la situación de la Srta. Paulina Vergara Riffo, Arquitecto, porque aparece en Transparencia Activa los honorarios de septiembre y octubre cuando ella fue desvinculada meses antes.
- ✓ **Conc. González** indica que necesita apurar los informes trimestrales.
- ✓ **Conc. González** señala que en la próxima sesión de concejo le gustaría hablar un poco respecto a la situación financiera y jurídica de esta municipalidad, específicamente los casos de demandas que tiene este municipio en los cuales les toca pagar indemnización o compensación. **Sr. Pdte.** indica que respecto a las demandas que solicita el concejal hay que hacer un informe de todo para hacerles llegar una copia a todos los concejales.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta si la limpieza de los canales se continúa realizando. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Sepúlveda** señala que se tiene una empresa contratada de maquinarias para seguir o ya estarían bien. **Sr. Pdte.** responde que se está trabajando con la máquina municipal, queda un tramo con una empresa que es una excavadora, averiguará si se terminó el tramo que está a continuación del puente "Quebra Pata" camino la Mancha hacia la Villa Esperanza y que está dentro de lo que se había solicitado.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que recorrió algunos de los lugares que se habían limpiado sobretodo en el sector de la entrada del La Mancha, se limpió y quedó súper bien, pero hay unos árboles grandes que están por el lado del empresario Manuel Recart donde excavaron y los árboles quedaron con las raíces a la vista y los vecinos tienen un poco de miedo que se puedan caer, a lo mejor como municipalidad se puede enviar una cuadrilla. **Sr. Pdte.** consulta si es por la Villa Riviera. **Conc. Sepúlveda** responde que sí, en el sector de la entrada hay un árbol bastante grande que después con el agua puede caer para el lado de las casas o si cae al lado de don Manuel Recart no habría problema, además que en ese sector de la villa hay casas que se tienen tomado hasta el final y queda un espacio que siempre tiene que quedar, consulta que está haciendo el municipio con esa situación. **Sr. Pdte.** consulta si se refiere a la Villa Riviera. **Conc. Sepúlveda** responde que sí, hay terrenos que llegan hasta el final. **Sr. Pdte.** señala que había un camino y han ocurrido muchos robos y los vecinos optaron llegar hasta el final para evitar que la gente caminara por ahí disminuyendo los robos. **Conc. Sepúlveda** indica que para coordinar eso no hay problema, pero después es para las personas que de repente el municipio debería dejar estipulado que ellos firmaran, pero después se lo toman porque hay hartos lugares que ha pasado en Monte Águila en un sector que el municipio le entregó algunos vecinos en un pasaje y después ya no existe el pasaje, por eso como municipalidad a lo mejor podrían hacer que firmen algo y quede estipulado que el municipio le autoriza a ocupar esa área. **Sr. Pdte.** señala que eso es difícil porque lo que habría que hacer es regularizar, verá el tema con la Directora de Obras subrogante para ver qué solución se le puede dar porque hasta el momento no han tenido problemas. **Conc. Sepúlveda** señala que se percató en algunos casos por eso lo comenta porque desconoce si el municipio autorizó la toma. **Sr. Pdte.** responde que el municipio no autorizó la toma, lo que se debe hacer ahora es solicitar ese espacio, sin un proyecto no se justifica porque el vecino sabe que ese espacio no les pertenece, por lo tanto no pueden construir y si lo hacen el día de mañana con algún proyecto en ese espacio, se tendrá que demoler.

- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta si los otros canales que pasan por Monte Águila ya no se van a intervenir este año con limpieza. **Sr. Pdte.** consulta si se refiere al que viene desde la población Chile Nuevo. **Conc. Sepúlveda** responde que sí. **Sr. Pdte.** señala que se ha limpiado y quizás le falta un poco más de limpieza, el municipio está realizando un trabajo para prevenir inundaciones que le corresponde a otras personas, se ha notificado a los vecinos, pero no lo hacen. **Conc. Sepúlveda** consulta si van a intervenir el sector que está atrás de la calle Zañartu por la parte de la línea férrea y la calle Zañartu porque ese canal nunca ha sido intervenido y en caso de inundaciones siempre ese canal se llena y se pasa a la calle. **Sr. Pdte.** responde que ese es una evacuación de aguas lluvias que viene de la Villa Bicentenario. **Conc. Sepúlveda** señala que ese canal nunca ha sido intervenido hace muchos años. **Sr. Pdte.** indica que enviarán máquinas. **Conc. San Martín** interviene señalando que conversó con el funcionario encargado de maquinarias, don Juan Garrido, respecto a ese canal y le respondió que habían pasado máquina para descongestionar la parte de atrás porque hay unas casas. **Sr. Pdte.** indica que verá la situación con la Dirección de Obras.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión Concejo, siendo las 11:45 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°125
Del 12 de Mayo de 2020**

Acuerdo N°653 del 12.05.2020. El H. Concejo por acuerdo unánime ratifica la siguiente propuesta de espacios públicos para la realización de Propaganda Electoral año 2020. En MONTE ÁGUILA:1) calle Ahumada, entre Caupolicán y O'Higgins.2) calle Florencio Arrivillaga, entre Caupolicán y O'Higgins.3) calle Caupolicán, entre Florencio Arrivillaga y Ahumada.4) calle O'Higgins, entre Florencio Arrivillaga y Ahumada. En CABRERO:1) calle Membrillar, entre Aníbal Pinto y Esmeralda.2) Avda. Vial, entre Aníbal Pinto y Esmeralda.3) calle Esmeralda, entre Membrillar y Avda. Vial.4) calle Aníbal Pinto, entre Membrillar y Avda. Vial. En caso de que la fecha de propaganda electoral la Plaza de Armas de Cabrero se encuentre intervenida por la eventual ejecución del proyecto de remodelación, este espacio será reemplazado por costado Poniente de calle General Cruz entre Las Delicias y Río Claro de la ciudad de Cabrero.

Acuerdo N°654 del 12.05.2020. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantenimiento asociados a la iniciativa "AMPLIACIÓN POR MEJORAMIENTO DE RED AGUA POTABLE RURAL COLICHEU PONIENTE, CABRERO" BIP: 40024315-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) proceso año 2020, tal como fue presentado a través de Oficio N°138 de fecha 07.05.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN, tal como se indica:

ITEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Ampliación Red Agua Potable Rural Colicheu Poniente, Cabrero. BIP:40024315-0	100.000.-	1.200.000.-	50.000.-	600.000.-

Acuerdo N°655 del 12.05.2020. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime los Costos de Operación y Mantenimiento asociados a la iniciativa "CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO MONTE ÁGUILA, CABRERO" BIP: 40024316-0, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) proceso año 2020, tal como fue presentado a través de Oficio N°139 de fecha 07.05.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN, tal como se detalla:

ITEM	MONTO OPERACIÓN (\$)		MONTO MANTENCIÓN (\$)	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Construcción y Montaje Torres de Iluminación Estadio Monte Águila, Cabrero. BIP:40024316-0	80.000.-	960.000.-	60.000.-	720.000.-

Acuerdo N°656 del 12.05.2020. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con MOBIQUOS SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA LTDA. por "SERVICIO DE MENSAJERÍA ELECTRÓNICA PARA 200 CUENTAS" con una duración de 12 meses, excediendo el periodo de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°158 de fecha 07.05.2020 y expuesto en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas Municipal. (Acuerdo N°656 del 12.05.2020).